

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FUNGIBLES Y PEQUEÑA HERRAMIENTA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FORMACIÓN EN EL CURSO CONSTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍAS ASÍ COMO DE OTROS CURSOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESCÉNICA DE ANDALUCÍA SEDE GRANADA.

E25-002501 - CONTR2025 0000653324

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007 de 22 de octubre y tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, tiene reconocido expresamente en el artículo 6.2 de sus Estatutos, las siguientes funciones:

- a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones, y actividades culturales.

Para la consecución de estos objetivos, la Agencia desarrolla programas tales como el Centro de Formación Escénica de Andalucía. A través de este programa la Agencia, con el fin de atender las necesidades de capacitación, formación y perfeccionamiento de todos los agentes que participan en el sector cultural de las artes escénicas y a los nuevos retos a los que este sector se enfrenta, ofrece una formación multidisciplinar, teórico-práctica y de calidad en las áreas técnicas - iluminación, sonido, vestuario, maquinaria, escenografía, utilería y regiduría - y artísticas - dirección y dramaturgia escénica, interpretación de texto y gestual y técnicas vocales y corporales para el intérprete - .

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales precisa, para el desarrollo y ejecución de dicho programa y en uno de los cursos estructurales de carácter técnico como es el de *Maquinaria, Utilería, Diseño y Construcción Escenográfica_2026*, de una dotación suficiente de material fungible para su uso en las distintas prácticas que la formación lleva asociada, de forma que se puedan cubrir con solvencia, las necesidades técnicas específicas de las acciones formativas encomendadas. Así pues, con

Estadio de la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		06/11/2025 09:32:17	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5ytk9VOO0dU7B9UKd2gG0tOOv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



el objeto de poder desarrollar el plan de formación previsto para el 2026 la Agencia para dicho curso el presente pliego fija las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro, en régimen de adquisición, del material fungible y pequeña herramienta necesario para el desarrollo del curso *Maquinaria, Utilería, Diseño y Construcción Escenográfica_2026*, del Centro de Formación Escénica de Andalucía - Granada.

El presente documento persigue como objetivo que dichos suministros alcancen la finalidad prevista, resulten adecuados y se presten en cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación. Para ello, se describen las condiciones técnicas que deben ser consideradas y el procedimiento a seguir por la empresa adjudicataria, para que su ejecución se realice con las máximas garantías.

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, está interesada en la adquisición de diverso material fungible y pequeña herramienta, que se requiere para el desarrollo del curso *Maquinaria, Utilería, Diseño y Construcción Escenográfica_2026* uno de los cuatro cursos estructurales de larga duración del Centro de Formación Escénica de Andalucía junto con Iluminación, Sonido y Vestuario-. Cursos específicamente diseñados para profesionales, en su vertiente práctica, que integra realización de prácticas multidisciplinares de realización, montaje y servicio a escena de los espectáculos resultantes.

El suministro será conforme a la Disposición adicional trigésima tercera de la Ley de Contratos del Sector Público (contratos de suministros en función de las necesidades), en los contratos con presupuesto limitativo, en los cuales, el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes y por precio unitario, sin que el número total de entregas incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración.

Se recoge la posibilidad de que dentro de la vigencia del contrato, las necesidades reales fueran superiores a las estimadas inicialmente, en cuyo caso nunca superarán el precio adjudicado. Por tanto no se considerará una modificación.

Así pues, la relación de materiales que sigue no debe considerarse excluyente, por lo que, además del alcance que abarca este listado, podrán solicitarse otros materiales, o con especificaciones distintas o en cantidades diferentes, en función de las necesidades de la acción formativa, siempre que puedan ser suministrados por el adjudicatario, previo presupuesto y dentro de los límites marcados por el

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		06/11/2025 09:32:17	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5ytk9VOO0dU7B9UKd2gG0tOOv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



presupuesto máximo adjudicado.

La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado debe entenderse también como realizada a una marca y/o modelo equivalente o superior.

El suministro deberá prestarse de conformidad con lo establecido en el presente Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo seguir el adjudicatario, en todo caso, las indicaciones del responsable del contrato.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y, en todo caso, por el adjudicatario, de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación. El adjudicatario realizará todos los trabajos necesarios destinados a conseguir los objetivos fijados en este documento. Como resultado final, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales habrá de tener datos fehacientes de la correcta realización de los suministros solicitados.

CANTIDAD PREVISTA	MATERIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	Mascarillas DM 02	0,29	28,93
20	Guantes trabajo piel flor	3,88	77,69
5	Cascos protección auditiva	15,29	76,45
12	DELTA Gafas de protección incolora antirradadura Plus Kilimgrin / similar	4,21	50,58
4	RUBBEREX Guantes nitrilo desechables HQ 7,0 Gr. Talla L / similar	8,26	33,06
4	Sierra para metal	16,53	66,12
10	Llave inglesa 6" aisladas	10,25	102,48
8	Juego destornillador aislado BE8510	54,13	433,06
6	Juego alicates aislado 601V	64,63	387,77
6	Flexómetro C5195MTR	4,01	24,05
1	Tronzadora DEWALT 2300w/355MM / similar	206,61	206,61
4	Mordaza para taladro de columna	16,53	66,12
1	Esmeriladora de banda	82,64	82,64
3	Tornillo de banco 125mm	57,85	173,55
1	Multiherramienta	57,85	57,85
2	Aspiradora para herramienta	107,44	214,88
1	Curvadora FORTEX FTX-40-CU / similar	264,46	264,46

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		06/11/2025 09:32:17	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5ytk9VOO0dU7B9UKd2gG0tOOv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2	Llave de carraca multifunción 1/2 255mm	16,53	33,06
3	Llave de vaso de 6 caras 13 mm con cuadradillo de 1/4"	3,31	9,92
2	Llave de vaso de 6 caras 13 mm con cuadradillo de 1/2"	3,31	6,61
3	Llave de vaso de 6 caras 12 mm con cuadradillo de 1/4"	3,31	9,92
3	Adaptador de vaso 1/4´	3,31	9,92
3	Porta puntas magnético	12,40	37,19
3	Cutter 18mm ancho	4,13	12,40
3	Alicates de corte diagonal	4,13	12,40
2	Tijeras corta chapa una de 250mm y otra de 300mm	8,26	16,53
150	Tornillo tuerca arandela 8x80	0,26	39,67
100	Tornillo tuerca arandela 5x60	0,31	31,40
300	Tornillo tuerca arandela 4x25	0,12	37,19
1000	Tornillo PZ3X20	0,01	9,92
250	Tornillo PZ3X60	0,05	13,43
500	Tornillo PZ3X40	0,05	26,86
1000	Tornillo R/madera 3x16	0,00	4,55
1000	Tornillo R/madera 3x20	0,01	7,85
2	Remaches 4,8mm x 24mm - caja de 250/300 unidades	16,53	33,06
6	Tira LED 24V DC - Monocolor - 14W/m - 12mm - IP20 - 5 metros	20,66	123,97
4	Fuente de alimentación conmutada 24v 120W IP20	14,05	56,20
4	Motor de engranaje helicoidal reversible 8mm Eje 12V x 130 rpm	23,14	92,56
100	Mt. Cable cobre 2 hilos negro	0,22	22,31
3	Cola blanca madera 5 kg	24,79	74,38
3	MONTÓ Latex. Emulsión vinílica al agua 4 Lt. / similar	39,83	119,50
2	FEROCA EASYL 3520 Base + Catalizador 5 Kg. / similar	81,40	162,81
1	FEROCA Aditivo Tixotrópico para siliconas 50 Gr. / similar	14,21	14,21
2	FEROCA Acrystal Prima + Basic Crystal Kit 7 Kg. / similar	69,71	139,42
1	FEROCA Tixotropante Acrystal / similar	5,87	5,87
2	KONTAKT 701 Vaselina en spray desmoldeante 200 ML. / similar	15,50	30,99
2	FEROSIL V32 Desmoldeante en pasta para siliconas 250 Gr. / similar	8,51	17,02
3	Polímero sellador transparente universal 280 ML.	7,52	22,56
4	Saco de escayola de 15kg	4,13	16,53
5	Arcilla para modelar SIO-2 ARGILA Rojo 12.5kg / similar	12,40	61,98
2	Velo fibra de vidrio 1x50 m	28,93	57,85
1	Epofer Lamine 401 - Epoxi para Laminados 5kg / similar	95,04	95,04
5	Disolvente (1L)	6,45	32,23
5	Pigmentos varios (1kg)	5,66	28,31

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		06/11/2025 09:32:17	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5ytk9VOO0dU7B9UKd2gG0tOOv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2	Preparación universal acrílica (1L)	13,39	26,78
20	Bote pinturas spray varios colores MTN	6,61	132,23
1	Rodillo pelo corto grande	18,84	18,84
2	Rodillo pelo corto pequeño	18,84	37,69
20	Paletinas 25,40,50,60 y 80mm	2,48	49,59
2	Bote 25kg Pintura Negra Mate	41,32	82,64
5	Contrachapado 20mm, 1,22x2,44	37,19	185,95
5	Contrachapado 10mm, 1,22x2,44	20,66	103,31
5	Contrachapado 3mm, 1,22x2,50	6,61	33,06
50	Listones cepillados 70mmx35mmx270cm	6,61	330,58
25	Listones cepillados 45mmx28mmx270cm	2,89	72,31
10	Tubo cuadrado 40x40x6000mm	37,19	371,90
3	Pletina 40x3x6000mm	18,18	54,55
1	Pletina 20x2x6000mm	5,74	5,74
15	Rollo cinta carroceros 30mm	2,64	39,67
10	Cinta americana negra (50mmx50mm)	13,88	138,84
10	Cinta aislante 33x19 negra	1,78	17,77
4	Bisagra piano 4m	2,19	8,76
500	Electrodo 2,5	0,17	82,64
5	Brida 4,8x300	9,26	46,28
5	Grapas 10mm x 10 caja de 100 unidades	6,61	33,06
5	Broca cobalto 2mm	1,53	7,64
5	Broca cobalto 4mm	1,74	8,68
5	Broca cobalto 6mm	2,81	14,05
5	Broca cobalto 8mm	4,55	22,73
2	Broca cobalto 10mm	5,70	11,40
4	CEVIK Pantalla Electrónica Regulable Soldadura - PRO CE-PE600S / similar	30,50	121,98
4	BELLOTA Cepillo de mano puas acero / similar	4,13	16,53
4	Ruedas Placa para atornillar, Orientable, capacidad de carga: 100 kg, rueda Ø: 35 mm, ancho de rueda: 27 mm	20,66	82,64
20	Bisagras Para madera. 40x80	1,65	33,06
6	Bisagras Para soldar. 20x120x5mm	4,96	29,75
12	Imanes de Neodimio	2,48	29,75
1	FABRISA Bobina Papel Kraft 20 Kg 1,1x250 mt especial embalaje / similar	94,21	94,21
10	Cartón Pluma 100x70x5mm	9,09	90,91



1	Rollo 200 mt cordón trenzado negro 4mm-Poliester alta tenacidad	41,32	41,32
2	Filamento PLA 13D 1.75 mm Blanco y Negro 1 Kg.	16,53	33,06
2	TAYG Estante clasificador 12 Gavetas / similar	12,40	24,79
TOTAL			6.406,61

La oferta deberá incluir el transporte y entrega del material en el Centro de Formación Escénica de Andalucía -Granada, Edificio Rey Chico, Paseo de los Tristes s/n. 18010, en los plazos que se acuerden para cada entrega y que nunca podrán exceder de los 15 días naturales. El material deberá ser suministrado con las indicaciones legalmente exigidas a efectos de garantía.

3. ASPECTOS GENERALES

En el precio estarán incluidos gastos correspondientes al transporte y entrega del material, así como los costes asociados al personal que ejecuta el suministro objeto de contratación. Los portes, en cualquier caso, serán siempre por cuenta y riesgo de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria efectuará todos los trabajos complementarios que sean necesarios para el cumplimiento de lo contemplado en el presente Pliego.

Asimismo, serán aportados por la empresa adjudicataria y sin cargo alguno, los medios, herramientas y utensilios empleados para la ejecución del contrato.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contrato tendrá un periodo de duración inicial de un año a contar desde la fecha de formalización de este, pudiendo prorrogarse a su vencimiento por una anualidad adicional, a instancias de la Agencia, por lo que la duración total del contrato no excederá de dos años.

La posible prórroga será acordada por el órgano de contratación y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, será obligatoria para el adjudicatario siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

5. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de seis mil cuatrocientos seis euros con sesenta y un céntimos (6.406,61 €), a la que habrá de añadir el importe de mil trescientos cuarenta y

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		06/11/2025 09:32:17	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5ytk9VOO0dU7B9UKd2gG0tOOv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



cinco euros con treinta y nueve céntimos (1.345,39 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de siete mil setecientos cincuenta y dos euros (7.752,00 €).

6.- LUGAR DE EJECUCIÓN.

Los suministros serán entregados en el Centro de Formación Escénica de Andalucía sede Granada sito en Edificio Rey Chico, Paseo de los Tristes s/n, CP 18010, en los plazos que se acuerden para cada entrega y nunca en un plazo superior a los 15 días naturales.

7. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Magdalena Úbeda García o persona en quien delegue, a la que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, así como reforzar el control del cumplimiento de éste y agilizar la solución de los diversos incidentes que puedan surgir durante su ejecución, sin que en ningún caso estas facultades puedan implicar el ejercicio de potestades directivas u organizativas sobre el personal de la empresa contratista.

* El presente pliego ha sido redactado por Magdalena Úbeda García, jefa de departamento del Centro de Formación Escénica de Andalucía, como se hace constar en diligencia adjunta.

Fdo.:

La empresa adjudicataria

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		06/11/2025 09:32:17	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5ytk9VOO0dU7B9UKd2gG0tOOv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	